



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

RIO GRANDE, 10/07/2025

VISTO el Expediente Electrónico N°65905-2025 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de catering para las instancias previas a la final de Los Juegos Deportivos Fueguinos 2025 para la Secretaría De Deportes dependiente del Ministerio Jefatura De Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden treinta y cinco (35), el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación Directa N°166/2025 RAF 101, a la firma TORREZ SILVIA HAYDEE- CUIT: 27-23663864-8, por un monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.746.380,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por Fondos del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 058/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 166/2025 RAF 101, sobre la contratación del servicio de catering para las instancias previas a la final de Los Juegos Deportivos Fueguinos 2025 para la Secretaría De Deportes dependiente del Ministerio Jefatura De Gabinete, en los renglones 1, 2 y 3 a la firma Torrez Silvia Haydee

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

CUIT N° 27-23663864-8, por un monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.746.380,00). Ello por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 30000, Financiamiento 190 (Consejo Federal de Inversiones) correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 232/2025.-

G.T.F.
C.G
M.C.